

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ**

Audiencia de Juzgamiento (Artículo 403 y ss. Ley 600/00)

ACTA DE AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO

Bogotá D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Hora inicio: 10:34 a.m.

Hora Final: 11:45 a.m.

PARTES INTERVINIENTES

JUEZ	MARTHA CECILIA ARTUNDUAGA GUARACA
FISCAL	22 ESPECIALIZADA CONTRA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES, DRA. PATRICIA LUCERO GIRALDO ORTIZ Patricia.giraldo@fiscalia.gov.co
MINISTERIO PÚBLICO	RAUL ALBERTO GALARZA AREVALO rgalarza@procuraduria.gov.co
ACUSADO:	JOSÉ MIGUEL NARVAEZ MARTÍNEZ
DEFENSOR PÚBLICO	Dr. LEONARDO ANDRÉS CARVAJAL VELASQUEZ Lcarvajal@defensoria.edu.co
DELITO:	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO (ART. 340 INCISO 2 Y 3 DE LA LEY 599 DE 2000)
RADICACIÓN:	11001-31-07-010–2022-00133 00
AUTORIDAD ORIGEN:	FISCALÍA 28 ESPECIALIZADA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA ORGANIZACIONES CRIMINALES

Récord 00:35 primera grabación

Se señala por la directora de la audiencia que para el día de hoy teníamos citado al señor FREDDY RENDÓN HERRERA, nos acabamos de comunicarnos con su defensora y nos acaba de señalar que el señor va manejando que va por carretera y que él se iba a conectar a rendir la declaración de esa forma y considero que de esa manera no es oportuno recibir su declaración que no podía atenderlos parando su tránsito su vehículo, fue lo que manifestó, sin embargo nos informó la señora defensora, que ella para efectos de evitar todas estas vicisitudes que se están teniendo el día de hoy, le iba a

solicitar al señor FEEDY RENDON HERRERA, que le informara unas fechas en donde el pudiera efectivamente tuviera toda la disponibilidad de la concentración por el Juzgado para atender el testimonio dado que en este momento el señor estaba viajando en su vehículo por carretera sin embargo en este momento tenemos conectado a LUIS EDUARDO CIFUENTES GALINDO, este es un testigo que se le había enviado los link de las audiencias para audiencias anteriores y nunca se había conectado, pero se conectó el día de hoy, nosotros tampoco lo teníamos digamos como testigo previsible para tomar el día de hoy, teniendo el inconveniente que tenemos con FREDY RENDON y que tenemos disponible al señor LUIS EDUARDO CIFUENTES GALINDO y para no perder el día de hoy de la audiencia de hoy y escuchar al señor CIFUENTES GALINDO, yo ase que todos estábamos preparados para recibir a FREDY RENDON HERRERA, sin embargo si ustedes consideran podemos decretar un receso de una hora para que ustedes puedan ubicar al testigo dentro de la actuación procesal, que el doctor LEONARDO pueda refrescar memoria en el sentido de para que pidió la prueba, si existe alguna referencia de él dentro del expediente pues que la puedan consultar y puedan estar preparados para efectos del contrainterrogatorio, lo mismo la señora fiscal y todos los demás, dado que este testigo nos llegó de manera imprevista en horas de la mañana y no lo teníamos como ubicado para rendir la declaración el día de hoy.

DEFENSA. Señoría podemos hacer la excepción con el señor CIFUENTES GALINDO pero las solicitudes probatorias de la defensa tienen un sentido en su orden como se piden, porque se pidieron primero los testigos que utilizó la fiscalía de cargo y yo no puedo llamar después a CIFUENTES GALINDO, a efectos del conocimiento que nos puedan ofrecer los testigos de cargo de la fiscalía y que pidió la defensa como primeros para que fueran llamados en su orden su señoría, básicamente esa observación, a mi si me gustaría conocer todo el conocimiento que puedan ofrecer los testigos de cargo y luego obviamente y luego el señor CIFUENTES GALINDO que nunca fue considerado como tal sino que es un testigo exclusivamente de descargo por parte de la defensa, entiendo la situación del Juzgado en cuanto oportunidad que esta el señor CIFUENTES GALINDO, en este momento como de excepción por supuesto lo que hace la defensa tiene un sentido en torno al modo como lo solicita y a la oportunidad y el orden como lo solicita su señoría.

DESPACHO. Yo lo entiendo también y que sería lo más normal escuchar primero los testigos de la fiscalía, luego los testigos del ministerio público y finalmente los testigos de la defensa, pero recuerden estamos en Ley 600, la Ley 600 también establece que los testigos se pueden escuchar en el orden que lo determine el despacho o como se acuerde, si sería lo ideal escuchar en un primer momento los testigos de cargo pero si se presentan situaciones como las que se presentan el día de hoy de modo que esta excepción en ningún momento esta vulnerando el derecho de las partes máxime cuando les estoy diciendo que les voy a dar una hora adicional para que ustedes revisen la declaración, la tomen en cuenta, la estudien a efectos de abordar el testimonio del señor LUIS EDUARDO CIFUENTES GALINDO para que se puede recepcionar, precisamente como ya lo teníamos previsto y lo teníamos programado, pero a veces las cosas no son como se programan, no salen, se nos distorsiona un poco la programación por vicisitudes que no son ni de ustedes ni de parte mía pero que tenemos que darle alguna solución y estas situaciones no nos tiene porque paralizar la actuación procesal, considero yo que es posible que nosotros abordemos este testimonio y si existe después doctores alguna situación de los testigos de cargo de la fiscalía que se deba aclarar con este testigo LUIS EDUARDO CIFUENTES GALINDO alias "El Aguila", el despacho considera que no hay ningún problema en volverlo a sentar otra vez al estrado para que se aclaren los puntos que sean necesarios aclarar en el entendido que es un testigo de descargos y que se escuchó primero.

ACUSADO. Quería comentarle que estamos aquí sin luz, sin embargo este computador que me dieron con un 100% de carga, el internet que estamos utilizando es de mi centinela el soldado profesional Guevara que también tiene full carga, para rogarle el favor si de pronto podría reconsiderar si en lugar de dar una hora dar media para que nos aguante la carga que tenemos.

DESPACHO. Señor NARVAEZ y usted no se puede desconectar la hora y volver a desconectarse después, ósea vamos a dar la hora, no vamos a permanecer una hora conectados, nos volvemos a conectar son las 9:27 a las 10:27 nos volvemos a conectar para dar inicio a la audiencia les parece, para darle la posibilidad al señor NARVAEZ que no se le vaya a terminar la carga que tiene ni de internet ni de pila sino que ahorre esa hora y entonces iniciamos a la 10:28 nos conectamos para empezar el testimonio del señor **LUIS EDUARDO CIFUENTES GALINDO**.

SEGUNDA GRABACIÓN.

Se da inicio por parte de la señora Juez a la diligencia, hora 10:34 a.m. (Récord 02:38).

Presentación de las partes. (Récord 03:20)

La directora de la audiencia señala que como les había dicho el día de ayer, convocamos al juicio a pruebas teníamos para hoy previsto como testigo al señor FREDY RENDON HERRERA, sin embargo, como ya lo anuncie previo a la instalación de la audiencia fue imposible convocarlo el día de hoy a este juicio porque el señor no tiene toda la disposición para afrontar la audiencia como corresponde y se conectó el señor LUIS EDUARDO CIFUENTES GALINDO, este es un testigo que fue decretado para la defensa por esa razón y teniendo en cuenta que inicialmente íbamos a tomar a los testigos de cargo como corresponde se otorgó un receso de una hora para todos los sujetos procesales tuvieran la oportunidad de preparar el interrogatorio o preparar la prueba que se va a practicar dado que fue un testimonio que surgió de manera imprevista el día de hoy al estrado judicial, como ya teníamos esta fecha programada para efectos de dar agilidad y no perder el curso normal del proceso, el despacho como dijo el doctor LEONARDO de una manera muy excepcional escuchar al señor LUIS EDUARDO CIFUENTES GALINDO ya que lo tenemos disponible en la sala virtual.

PRACTICA DE PRUEBAS:

1. (Récord 06:29): Se hace comparecer al estrado al primer testigo decretado por solicitud de la defensa, señor **LUIS EDUARDO CIFUENTES GALINDO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía n° 3.254.362 de Yacopi- Cundinamarca (Récord 06:46), informándole que en esta audiencia de juzgamiento se le recibirá su testimonio bajo el apremio del juramento –toma del juramento art. 269 C.P.P.

(Récord 09:20) Interrogatorio Despacho

Les debo informar que el señor **LUIS EDUARDO CIFUENTES GALINDO**, ya había sido escuchado se encuentra su declaración en el folio 227 del cuaderno n° 4 , él la rindió el día 9 de agosto del año 2010, esta declaración obra en la actuación de modo que sus generales de ley parecen allí y son conocidos, voy a hacer preguntas en cuanto a los generales en punto al lugar de residencia del señor LUIS EDUARDO, la actual por favor, si la ha cambiado o modificado

TESTIGO. (Récord 10:06) En Bogotá señora Juez

¿Usted fuera de Bogotá ha residido en otros lugares de Colombia?

TESTIGO. (Récord 10:20) Si señora en Yacopí -Cundinamarca

¿Infórmele a la audiencia usted a que se dedica?

TESTIGO. (Récord 12:40) Soy consejero de paz del departamento de Cundinamarca represento a la población reincorporada y soy abogado

¿Usted durante el transcurso de su vida a que se ha dedicado?

TESTIGO. (Récord 13:08) Pertenecí durante 20 años a las AUC bloque Cundinamarca

¿Antes de pertenecer a las AUC a que se dedicaba?

TESTIGO. (Récord 13:35) A la agricultura y ganadería en el municipio de Yacopí con mi padre

¿Ha manifestado que usted perteneció a las AUC bloque Cundinamarca, es usted desmovilizado?

TESTIGO. (Récord 14:00) si señora juez, me desmovilice el 8 de noviembre de 2004, siendo el comandante general del bloque Cundinamarca

¿Su desmovilización se dio en dónde?

TESTIGO. (Récord 14:28) la desmovilización colectiva se dio en la Inspección de Teherán del municipio de Yacopí Cundinamarca

¿Usted es postulado de justicia y paz?

TESTIGO. (Récord 14:54) Si su señoría fui postulado y permanecí 11 años y 6 meses en prisión en la picota de Bogotá

¿En qué año ingreso usted a la picota cuando lo privaron de la libertad?

TESTIGO. (Récord 15:22) El 17 de agosto de 2006 llegamos a la ceja Antioquia y ahí fuimos trasladados a la cárcel de alta seguridad de Itagüí y el 15 diciembre de 2007 fui trasladado a la penitenciaria la picota – Bogotá

¿Fue privado de la libertad con ocasión de la desmovilización?

TESTIGO. (Récord 16:11) Si señora juez fui postulado y después fuimos a cumplir la ley 975 de 2005 que decía de 5 a 8 años y permanecí 11 años y 6 meses

¿En qué fecha salió en libertad?

TESTIGO. (Récord 16:33) 19 de diciembre de 2017 señora Juez

¿En este momento cuál es su situación jurídica actualmente?

TESTIGO. (Récord 17:02) Sigo en el proceso de justicia y paz porque las sentencias son parciales tengo una sentencia en firme que fue apelada ante la Corte y quedó en firme el 15 de abril de 2022, cumplí ya mi tiempo a prueba llevó en enero cumulo 7 años con la ARN que es la agencia para la reincorporación, cumulo los 7 años que es el máximo que se puede estar dentro de esta entidad

¿Este bloque Cundinamarca del cual dice fue comandante, como era su estructura?

TESTIGO. (Récord 18:02) Iniciamos a mediados de 1985 como patrullero, después fui hacer un curso en una escuela de instrucción y para el año 91 era mando medio, fallece el señor HENRY PEREZ que era el jefe de las autodefensas del Magdalena medio y se inicia en ese entonces un proceso con el gobierno nacional de desmovilización encabezado por el señor ARIEL OTERO, del cual me quede en disidencias por falta de garantías y conforme las AUC de Yacopí en un mando compartido con un señor JULIO ALBERTO SOTELO alias beto y en año 1998, incursiona el frente 22 al casco urbano de Yacopí, tomamos la decisión de reorganizarnos y expandirnos a los municipios de CAPARRAPI, LA PALMA y TOPAÍPI y le dimos el nombre de autodefensas de Cundinamarca estas fueron hasta el 8 de diciembre de 2004 cuando se hace la desmovilización en la negociación con el gobierno nacional y me desmovilizo 150 hombres en armas y 2 mujeres que eran las secretarias

¿Qué relación tenían ustedes con las autodefensas del Magdalena medio?

TESTIGO. (Récord 19:55) yo nací en las autodefensas del Magdalena medio nacidas en Puerto Boyacá que estaban al mando de Gonzalo Pérez y Henry Pérez, ya en el 1991, es que me quedo en disidencias y creo las autodefensas de Yacopí y ya me independizo hasta el 98 que ya se les da el nombre de autodefensas de Cundinamarca

Me quiere precisar desde que fecha tuvo usted relación con las autodefensas de Puerto Boyacá, luego me dice que se independizo y luego me habla de otro período, ¿estoy clara con esos períodos?

TESTIGO. (Récord 20:40) si señora Juez, son tres fases, se inicia a mediados 1985 bajo Magdalena medio Puerto Boyacá hasta agosto de 1991 de ahí quedo en disidencias y quedo como autodefensas de Yacopí hasta el 1998 que la expandimos y le damos en nombre de autodefensas de Cundinamarca con las cuales me desmovilizo siendo el comandante

¿Cuándo eran disidencias y eran autodefensas de Yacopí, no tenían ustedes relación con las otras autodefensas que operaban en Colombia?

TESTIGO. (Récord 21:38) No, ya en el año 1994 con RAMÍN ISAZA llegamos a comunicaciones con Ramón Isaza y con el sucesor de HENRY PEREZ que después de ARIEL OTERO llega ARNUBIO TRIANA alias botalón y ya tenemos comunicación, pero seguimos siendo independientes

Usted me informó que en el año 1985 como patrullero hizo un curso y que estuvo en una escuela, en que escuela estuvo usted y en que parte?

TESTIGO. (Récord 22:28) Esa escuela de instrucción estaba en un corregimiento llamado el Arizá que hace parte ya de Santander eso fue a inicios del año 87

¿De qué era ese curso, que hacían en esos cursos?

TESTIGO. (Récord 23:20) Entrenamiento y uso de mandos medios y de comandantes, un curso de combate, se daba política también, era un curso muy completo en el tema de la guerra

¿Para esa época del 85 y 87 quienes daban esos cursos?

TESTIGO. (Récord 24:05) Para esa época Gonzalo el jefe, Henry Pérez, que era papá e hijo y el instructor del curso fue un instructor alias Beto o Betin el nombre lo conocí después Marcelinao Paneso era el instructor y había unos políticos personas retiradas del ejército en ese entonces, que era quienes daban charlas lo que se tenía que ver y lo político también se daba ahí mismo

Que daban en política, ¿qué era eso de política como los instruían a ustedes en política?

TESTIGO. (Récord 24:58) La política anti subversiva ya contradiciendo el tema de las guerrillas comunistas, entonces las autodefensas nacieron por dos razones para mi concepto abandono de Estado y presión de las guerrillas comunistas y las charlas que se daban eran anti subversivas, anti comunistas, se daba de liderazgos, manejo de regiones, manejo de comunidades, todo lo que tenía que ver con región.

Esto fue en el año 1987 cuando usted dice que ingresa inicialmente como patrullero, con posterioridad a este curso, ¿hizo otros cursos?

TESTIGO. (Récord 25:49) Si de explosivos con los israelitas de ese entonces con Jair Klein, un curso rápido de explosivos en un sitio que se llamaba la isla de la fantasía, todo esto que estoy diciendo está en justicia y paz, en los anaqueles de la fiscalía de todos los procesos que llevamos allá, eso quedaba en puerto Boyacá

¿Recuerda para que fecha o para que época realizó el curso con los israelitas?

TESTIGO. (Récord 26:43) fue seguido del de la escuela fue en ese mismo año, en el año 87

¿Este curso el inicial y de los israelitas quien los organizaba?

TESTIGO. (Récord 27:12) directamente a mí me envió GONZALO y HENRY PEREZ, a hacer estos cursos, ellos tenían la sede en el municipio de puerto Boyacá

¿Qué relación tenían ustedes con las AUC del Clan Castaño Carlos y Vicente Castaño, si la tenían?

TESTIGO. (Récord 28:05) Esa relación se da a partir del año 1998 cuando se fundan las autodefensas de Cundinamarca y nos vinculamos a las autodefensas unidas de Colombia que se crean para fines de la negociación con el gobierno, de ahí en adelante se inicia una comunicación con las ACCU eran las que dirigía el señor Carlos Castaño.

¿Conoció usted al señor Carlos Castaño?

TESTIGO. (Récord 28:52) Si señora Juez

¿Para qué época y bajo qué circunstancias, lo recuerda?

TESTIGO. (Récord 29:04) aproximadamente para el año 2000 en el Magdalena medio en una reunión convocada por Arnubio Triana alias Botalón para el fin de lograr la vinculación al proyecto político que ya se llamaba autodefensas unidas de Colombia, en esa oportunidad y después en varias oportunidades.

¿Cual es el nombre del señor Botalón, este es el alias de él?

TESTIGO. (Récord 29:37) si ese que le manifesté que llegó en el 94 a relevar al señor ARIEL OTERO alias Meneses que lo asesinaron en esos tiempos asume en el 94 aproximadamente ARNUBIO TRIANA alias Botalón.

¿Participó usted activamente en la organización de las autodefensas unidas de Colombia?

TESTIGO. (Récord 30:20) si señora Juez participe como comandante bloque Cundinamarca y de hecho en la negociación con el gobierno en la resolución se me dio la condición de miembro representante negociador.

¿Esta organización desde el punto de vista de los fines políticos quien la lideró, quien dio las bases y las instrucciones?

TESTIGO. (Récord 31:04) El señor Carlos Castaño

¿Usted mencionó en una de sus respuestas anteriores que ejercían instrucción desde el punto de vista político personas retiradas del ejército, es así?

TESTIGO. (Récord 32:03) Si señora juez

¿Recuerda estas personas retiradas del ejército que rango tenían?

TESTIGO. (Récord 32:17) No señora Juez, los rangos no conocí de ellos.

¿Recuerda nombres de algunas de estas personas retiradas del ejército que dieron este tipo de instrucción?

TESTIGO. (Récord 32:33) Era por números, un señor 27, que era un señor retirado de las fuerzas y era el que daba las charlas políticas allí en la escuela, es lo que recuerdo son bastantes años.

¿Ese 27 era un alias?

TESTIGO. (Récord 32:52) si Móvil 27 le decían en esa época

¿Esas instrucciones eran por radio o eran en persona?

TESTIGO. (Récord 33:04) era en persona en un aula, la escuela constaba con una pista de entrenamiento y con un aula de clases

¿Estas personas retiradas del ejército que daban estas instrucciones hacían parte, eran integrantes de las autodefensas?

TESTIGO. (Récord 33:32) Si porque al estar en una aula de clases con los combatientes y las charlas que ellos daban eran también referentes a las autodefensas, se decía ahí que eran retirados del ejército pero no sé de qué fuerza, de que arma ni de que rango

¿Fuera de estas personas que eran retiradas del ejército, llevaban también catedráticos civiles o particulares que fueran y les dictaran conferencias o cátedras allá en estas escuelas de instrucción?

TESTIGO. (Récord 34:13) No señora Juez, solo eran pocas personas las que daban esta instrucción, no conocí conferencistas ni catedráticos de otro tema solo el tema de la política antisubversiva

Cuando ustedes entran a formar parte de las autodefensas unidas de Colombia en el año 1998 y que empiezan la relación con las ACCU que era el grupo comandado por CARLOS CASTAÑO reciben instrucción en esta época

TESTIGO. (Récord 35:00) No señora juez, éramos autónomos en las regiones y yo tenía mi propia escuela de instrucción y con ellos solo se trataban los temas de política para el proceso de negociación con el gobierno de turno.

¿en estas reuniones cuándo trataban estos temas políticos de la organización quienes asistían?

TESTIGO. (Récord 37.16) En la que era tipo conferencia de las autodefensas en el Magdalena medio con ARNUBIO TRIANA alias botalón participó Ramón Isaza, participó comandantes del Tolima, de los diferentes bloques, no recuerdo todas las personas que estaban representaciones de los bloques central bolívar, el tema a tratar era como se crean las AUC con el fin político de una negociación, de una salida negociada con el gobierno nacional ese era el tema base, temas militares y solo el tema de la salida política

¿Estas personas que venían de los diferentes bloques, estas personas que asistían que rango tenían?

TESTIGO. (Récord 38:29) Cada uno representaba su bloque, fuera comandante político o militar, cada uno representaba su bloque, yo fui en representación del bloque Cundinamarca como comandante

¿Además de asistir los representantes de cada bloque a esas reuniones asistieron personas particulares que los asesoraran para crear esa política de negociación con el gobierno nacional?

TESTIGO. (Récord 39:18) En la reunión que le acabo de manifestar en el Magdalena medio con el señor Carlos Castaño no, solo los miembros de la estructura, ya en el 2002, desde el 2000 en adelante, en el 2002 se adelanta la etapa exploratoria de la negociación, ya se inicia en San Pedro de Urabá y

ahí ya hay participación de asesores del gobierno, representantes del alto comisionado para la paz y asesores de las AUC.

¿Usted recuerda quienes eran estos asesores de las Autodefensas?

TESTIGO. (Récord 40:11) No tengo los nombres, creo que estuvo un ex militante del M-19, un profesor rubines y unas personas que mencionaban ya para el tema político

¿Usted conoce o a escuchado nombrar o mencionar al señor que tenemos radicado en juicio JOSE MIGUEL NARVAEZ MARTÍNEZ?

TESTIGO. (Récord 41:08) Lo he escuchado por noticias, por periódicos y se conocía como el jefe del DAS de nuestro país

¿Usted sabe o tiene conocimiento si el señor CARLOS CASTAÑO conocía a JOSE MIGUEL NARVAEZ?

TESTIGO. (Récord 41:49) No señora Juez, no tengo conocimiento

¿Específicamente que sabe o conoce del señor JOSE MIGUEL NARVAEZ que por noticias se ha enterado?

TESTIGO. (Récord 42:30) no señora, que por noticias que fue el director del DAS fue lo único que conocí de resto nada más

¿Usted alguna vez en las reuniones que tuvo con las AUC pudo observar al señor JOSÉ MIGUEL NARVAEZ?

TESTIGO. (Récord 43:00) No señora

¿Usted conoce a JOSÉ MIGUEL NARVAEZ en persona?

TESTIGO. (Récord 43:11) No señora

¿Usted sabe dónde quedaban las escuelas de instrucción de las autodefensas unidas de Colombia, ya después cuando ustedes se integraron a esas autodefensas?

TESTIGO. (Récord 43:43) No, para esa época no conocí escuelas de las autodefensas, solo conocía las que yo tenía en el municipio de Yacopí nada más

¿Esa reunión donde dijo que se había hecho la conferencia para los fines políticos para la salida negociada fue la que hizo en Santander o fue en otro sitio?

TESTIGO. (Récord 44:22) yo llegue a Puerto Boyacá ese día nos dirigimos a un sitio retirado a un quiosco, pero la verdad no se si era el territorio de puerto Boyacá o Santander pero era magdalena medio.

¿Usted recuerda esa finca tenía nombre recuerda el nombre?

TESTIGO. (Récord 44:42) no señora

¿Usted recuerda el sitio donde recibió la instrucción con los israelitas?

TESTIGO. (Récord 44:52) si señora es muy conocida la isla de la fantasía cerca a puerto Boyacá

FINALIZA EL INTERROGATORIO DEL DESPACHO

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DEFENSA, COMO QUIERA QUE FUE QUIEN SOLICITÓ LA PRUEBA Y POR TANTO TIENE EL PRIMER TURNO DE INTERROGATORIO.

DEFENSA (Récord 45:26) Gracias señoría

¿Después de la conformación de las autodefensas unidas de Colombia con que comandantes de esas autodefensas usted tuvo contactos?

TESTIGO. (Récord 46:36) El jefe Carlos Castaño, con él con el que siempre tenía el contacto, pero de resto con los comandantes que ya hacían parte de las AUC como Ramón Isaza y Arnubio Triana teníamos comunicación permanente

¿Conoció usted después de la conformación de las autodefensas a los comandantes que hacían presencia en Córdoba y Urabá?

TESTIGO. (Récord 47:04) ya para el proceso en la etapa exploratoria con el Gobierno nacional a partir del 2002 allí conocí a Vicente Castaño, Salvatore Mancuso, Jorge 40, Berna y a Julián Bolívar, los que hacían parte del estado mayor conjunto de las AUC.

¿Antes del año 2002 para efectos de precisión los conocía o no?

TESTIGO. (Récord 47:42) No los conocía

¿Después de la conformación con las autodefensas unidas de Colombia tuvo contacto con el bloque central bolívar y sus comandantes?

TESTIGO. (Récord 48:00) después de que inicia la etapa exploratoria y tenemos contacto con todos los comandantes allá en Santa Fe de Ralito, allá estábamos todos ubicados

Para efectos nuevamente de precisión, esto es, ¿después del año 2002 o antes del año 2002?

TESTIGO. (Récord 48:18) nosotros iniciamos la etapa exploratoria en el 2002 en SAN PEDRO DE URABÁ y ahí es donde se crea por decreto del gobierno nacional la zona de ubicación de SANTA FE DE RALITO, es ahí donde ya iniciamos las etapas de acercamiento con el gobierno y la negociación donde ya nos encontramos cada representante de cada bloque en este sitio doctor

¿Después de la conformación de las Autodefensas Unidas de Colombia en relación a las conferencias y capacitaciones inclusive las que se hallan realizado en el Magdalena medio como usted de pronto afirmó en alguna de esas capacitaciones estuvieron presentes comandantes de las AUC de la región de Urabá o de Córdoba o inclusive del bloque central Bolívar?

TESTIGO. (Récord 49:13) no, en el Magdalena medio nos reunimos los comandantes de la región Magdalena medio y el Tolima, ya, llega después del 2002 la negociación con el gobierno ahí si nos reunimos con todos los de la ACCU y central Bolívar y todos los otros bloques.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA SEÑORA FISCAL PARA QUE REALICE EL INTEROGATORIO.

FISCAL (Récord 50:27)

¿Usted donde estaba o permanecía entre los años 1997 y 2000?

TESTIGO. (Récord 50:56) en Yacopi Cundinamarca

¿Usted estuvo en capacitaciones en el Urabá Antioqueño y Córdoba en las escuelas de formación de los Castaño entre 1997 y 2002?

TESTIGO. (Récord 51:30) No señora fiscal

¿Usted estuvo en capacitaciones don LUIS EDUARDO como miembro del bloque Cundinamarca de las AUC que fueran dictadas por Rodrigo doble cero?

TESTIGO. (Récord 51:51) No señora fiscal

¿Usted puede ilustrarnos si usted tenía un alias o apodo al interior de las autodefensas?

TESTIGO. (Récord 52:20) Si señora fiscal mi alias de siempre en la organización fue águila

¿Tiene conocimiento si únicamente usted a nivel nacional en las AUC tenía ese alias de águila?

TESTIGO. (Récord 52:43) No, en el proceso de justicia y paz se encontró que en varios bloques del país había más alias el águila, de hecho, nos toco hacer varias aclaraciones por los hechos que cursaban en las investigaciones

¿Su zona de operaciones en algún momento estuvo en la zona de Urabá antioqueño o en Córdoba?

TESTIGO. (Récord 53:25) No señora fiscal

¿En dónde era su zona de operaciones?

TESTIGO. (Récord 53:31) en la Región de Rionegro en Cundinamarca, básicamente en los municipios de Yacopí, la Palma, Caparrapí, el peñón, puerto salgar que hace parte ya de magdalena bajo, esos son los municipios

¿Usted recibía ordenes de Carlos Castaño?

TESTIGO. (Récord 54:35) No señora, las AUC se crearon con un único fin de negociación política con el gobierno nacional, pero éramos autónomos cada uno en nuestro bloque en nuestra región

¿Me recuerda cual fue la primera vez que tuvo contacto y empezó su relación con Carlos Castaño?

TESTIGO. (Récord 54:58) la fecha no, después del año 1998 hacia el 2000 que se dio la reunión en magdalena medio en SAN PEDRO DE URABÁ Y SANTA FE DE RALITO

¿Qué tanto contacto o relación tenía usted con Carlos Castaño?

TESTIGO. (Récord 55:27) En las reuniones y una comunicación muy esporádica telefónica, porque para esa época no había celulares, teníamos teléfonos de maleta o portátiles que llamaban, era muy esporádicamente cuando se citaban las reuniones para el proyecto político de las AUC, se convocaban a todos los comandantes de bloques vía telefónica para hablarnos de las reuniones o lo que hubiera pendiente respecto a ese proyecto

¿Únicamente?

TESTIGO. (Récord 56:01) si señora fiscal

Además de esas reuniones para los fines exploratorios para la negociación con el gobierno como nos acaba de decir, usted tenía algún otro tipo de contacto con Carlos Castaño

TESTIGO. (Récord 56:23) No señora fiscal

¿Usted tenía conocimiento como comandante del bloque Cundinamarca y después con esas reuniones exploratorias, usted tenía pleno conocimiento de pronto, de las personas que se reunía Carlos Castaño en el Urabá o en Córdoba?

TESTIGO. (Récord 56:44) No señora, conocí la costa ya cuando en el 2002 con la negociación con el gobierno.

¿Pero sabía usted con que personas se reunía CARLOS CASTAÑO como comandante de las AUC?

TESTIGO. (Récord 57:00) No

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL PROCURADOR PARA QUE REALICE SU INTERROGATORIO

Usted nos hace referencia de unas reuniones que se tuvieron cuando se formaron las AUC

TESTIGO. (Récord 58:52) si señor

Nos puede decir si dentro de esos asesores escucho el nombre de JOSE MIGUEL NARVAEZ

Nos indicó que esas reuniones se realizaron en la costa atlántica

TESTIGO. (Récord 58:59) si señor

Recuerda específicamente en donde se realizaron esas reuniones

TESTIGO. (Récord 59:06) las primeras fueron en SAN PEDRO DE URABA en un caserío que se llama Catalina o algo así en las primera etapas exploratorias

¿Recuerda el nombre si era alguna finca o un sitio en particular?

TESTIGO. (Récord 59:26) Un caserío

Usted nos dice que en esas reuniones asistieron algunos asesores del gobierno nacional , del comisionado de paz y de las AUC, es cierto?

TESTIGO. (Récord 59:55) si señor

¿Usted nos puede decir si dentro de esos asesores se escuchó el nombre de JOSE MIGUEL NARVAEZ MARTINEZ?

TESTIGO. (Récord 01:00:07) No señor procurador

FINALIZA EL INTEROGATORIO.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL ACUSADO PARA QUE INTERROGUE

Usted dentro de esos asesores dentro de esas reuniones que acaba de puntualizar conoció a JUAN RODRIGO GARCIA FERNANDEZ.

TESTIGO. (Récord 01:00:45) con esos nombres había un señor que le decían JUAN B era un asesor del gobierno de proyectos productivos

¿Usted conoció a los asesores del señor alias el alemán?

TESTIGO. (Récord 01:01:02) no señor NARVAEZ

Usted conoció dentro de su trayectoria dentro de las autodefensas cuando estaba en el magdalena medio, en las reuniones de santa fe de ralito, en la autonomía del bloque Cundinamarca o luego cuando se reunió con Castaño a un señor LIBARDO DUARTE alias bam bam?

TESTIGO. (Récord 01:01:25) No señor

¿Usted mencionó en una reunión que tuvo en Santander una instrucción de política, incluso mencionó que hubo unos conferencistas algunos ex militares y otros civiles, usted sabe si esos mismos instructores que le dieron instrucción al bloque Cundinamarca se lo dieron también a otros bloques?

TESTIGO. (Récord 01:01:59 No tengo conocimiento

Cuando usted habla del tema específico anti subversivo y anti guerrilla comunista, puede decirnos el contenido fue el que usted recibió?

TESTIGO. (Récord 01:02:20) la instrucción militar y la pedagógica o la instrucción política que se daba era mencionándonos a combatir a las guerrillas comunistas llámese ELN, FARC, EPL, todas las guerrillas por lo que ha sucedido ya en las regiones por los secuestros extorsivos, con las masacres, reclutamiento y el abandono del Estado que se habla los conferencistas la constitución dice que si el Estado no lo protegía las personas podían auto protegerse y de ahí salía la palabra autodefensas, esa era la pedagogía que se daba

¿Usted habló en la declaración que usted rindió habló de un señor Alirio Virguez, persona que estando a su lado le pasó una comunicación del señor Jaime Garzón recuerda ese evento?

TESTIGO. (Récord 01:03:34) Si señor NARVAEZ esto está en justicia y paz y eso si sucedió

Usted dice que en esa conversación cuadraron coordinaron más o menos o de pronto el iba a visitarlo a su región

TESTIGO. (Récord 01:04:00

DESPACHO. UNA ACLARACION AL TESTIGO NO ESTAMOS EN UNA INDAGACION RSPECTO DEL HOMICIDIO DE JAIME GARZON ESO YA ES UN CASO JUZGADO, AQUÍ ESTAMOS EN OTROS HECHOS JURIDICAMENTE RELEVANTES, ESE TIPO DE PREGUNTAS ES IMPERTINENTES

¿Alguna vez escuchó una relación entre Carlos Castaño y JOSÉ MIGUEL NARVAEZ?

TESTIGO. (Récord 01:04:54) No tuve ese conocimiento

FINALIZA EL INTERROGATORIO

DESPACHO. Usted durante el tiempo que hizo parte de las AUC alguna vez escuchó nombrar al grupo de los seis que eran asesores de CARLOS CASTAÑO

TESTIGO. (Récord 01:05:39) No señora

HEMOS CULMINADO EL INTERROGATORIO DEL SEÑOR LUIS EDUARDO CIFUENTES.

DESPACHO. tenemos otra sesión de audiencia este año para el 3 de noviembre donde vamos a escuchar al señor SALVATORE MANCUSO, tenemos finiquitado el trámite consular esta todo listo para la declaración.

Doctores les parece si hacemos audiencia en diciembre tengo disponible el 1,4 y 6 de diciembre, para que verifiquen por favor las agendas.

DEFENSA señala que tiene juicio el 1 de diciembre, los otros días los tiene disponibles.

PROCURADOR El 6 tengo audiencia alegatos, puedo los otros días.

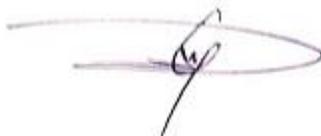
DESPACHO. Se atendiendo esto para los días 4 y 6 de diciembre a las 9 a.m., solicitándole al señor procurador se le designe un apoyo para el día el 6 de diciembre de 2023, para continuar después del 3 de noviembre de 2023, estas nuevas fechas se escuchara a FREDY RENDON HERRERA y al señor JORGE IVAN LAVERDE ZAPATA. Esta decisión la notificó en estrados y contra ella no procede recurso alguno y me releva de hacer notificaciones adicionales.

Se levanta la sesión de audiencia pública siendo las 11:45 a.m., convocando a las partes para el día 3 de noviembre de 2023 a las 09:00 a.m.

Link audiencia

<https://playback.lifsize.com/#/publicvideo/e4188958-c7b0-489f-a965-ea4ce63dc512?vcpubtoken=28e697b2-ad52-4792-bf07-5a8e5290d92e>

<https://playback.lifsize.com/#/publicvideo/80c11ad7-01df-4b3a-a21c-ce128559142c?vcpubtoken=3ea3c9db-0bbb-4209-b26d-1ab167805d58>



**DORIS CONSUELO GÓMEZ LOZANO
OFICIAL MAYOR**